

- Número 5. -

Acta constitución Excmo. Ayuntamiento. - Día 5 de Fe-  
brero de 1967.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provin-  
cia de Baleares, siendo la hora once y diez minutos del día  
cinco de febrero de mil novecientos sesenta y siete, y a efecto de  
constituir la Corporación Municipal con arreglo a las prescri-  
pciones del art. 126 de la vigente Ley de Régimen Local y 23 y  
siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamien-  
to y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se reu-  
ne el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del  
Ilmo. Sr. Alcalde Don Máximo Alonso Jora, y con asistencia de  
los Sres. Don Guillermo Sureda Meléndez, Don Pablo Gair Gual,  
Don José Fran Bou, Don Antonio Ferris Benassar, Don Fran-  
cisco Tomás, Don Bartolomé Eous Amorós, Don Juan María  
Fiol Euz, Don Francisco Yaguierdo Moya, Doña Antonia Llinís  
Mieras, Don Bartolomé Miguel Fotger, Don Jaime Fiera Su-  
reda, Don Fedis Llinís Guasp, Don Pablo Salom Luis, Don Fe-  
dró Ramon Vallespir, Don Francisco Villalonga Blanes, Don  
Bartolomé Anguera Ferris, como Concejales que integraban  
la Corporación de cuya renovación se trata y de los cuales  
corresponde cesar a Don Antonio Ferris Benassar, Don José  
Fran Bou, Don Francisco Villalonga Blanes, Don Lorenzo Fran  
Rovello, por el Grupo de Cabezas de Familia; Don Juan Fran  
Tomás, Don Fedis J. Arbona Castells, Don Pablo Salom Luis,  
y Don Bartolomé Miguel Fotger, por el Grupo de Represen-  
tación Sindical; Don Bartolomé Anguera Ferris, Don Barto-  
lomé Eous Amorós, y Don Guillermo Sureda Meléndez, por  
el Grupo de Entidades Culturales y Económicas; siendo los  
restantes los que continúan en el desempeño de su cargo, más  
los señores Don Juan Vidal Miralles y Don Francisco Ferris-  
Vich, que han excusado su asistencia; y, al propio tiempo,  
asisten los señores, Don Gabriel Eous Amorós, Don Ramón Colam-  
bá Lull, Don Miguel Bernat Arbó, Don Guillermo Oliver Gual,  
integrantes del Grupo Cabezas de Familia; Don Gabriel Benna-  
sar Amengual, Don Antonio Bernat Salom, Don José M.<sup>a</sup> Fe-

reinos Raudulfe, Don Pedro José Palma, de Representación Judicial;  
 Don Lorenzo Oliver Quislas, Don José Planas Montanya, Don Mi-  
 guel Angel Llanguer Lull, Don Guillermo Jureda Meléndez, por la Re-  
 presentación de Entidades Culturales, Económicas y Profesionales, con  
 asistencia del señor Interventor de Fandos, Don Agustín Cabello  
 Fernández, y asistidos de mí; el infrascrito, Secretario interino. =  
 Seguidamente, siendo la hora once y once minutos, por el Sr.  
 Sr. Alcalde se declara abierta la sesión, procediéndose, por Secreta-  
 ría a la lectura del acta anterior, que se aprueba por unanimi-  
 dad, por los señores primeramente nombrados como concejales que  
 deben continuar y los que deben cesar en su mandato, exco-  
 sando su asistencia el Sr. Don Lorenzo Fran. = A continuación  
 hace uso de la palabra el Sr. Alcalde para dirigir unas  
 expresivas y emocionadas palabras a mis compañeros que  
 van a entrar a formar parte del Concejato, a los que con-  
 tinúan y a los que se van, especialmente, que hace años  
 llegaron a la casa concejtorial llenos de ilusión, y en acto  
 solemne, como el de hoy, tomaron posesión del cargo que  
 habéis desempeñado. - Ha llegado el momento del relevo,  
 habiendo cumplido fielmente la primera hecha en este Sa-  
 lón, arrodillados, extendiendo la mano sobre las Sagradas  
 Escrituras, en cumplimiento de labarar para el mejor ser-  
 vicio de la Ciudad. - Podríamos hacer un inventario de la  
 labor realizada por la Corporación, pero sería larguísimo y  
 ya la Alcaldía, ha venido haciéndolo. - En la memoria de  
 todos está, en la conciencia de cada uno está la entrega que  
 ha hecho en esta labor magnífica realizada. - Habéis hecho  
 entrega de vuestro tiempo, habéis robado de vuestro  
 familia, a vosotros mismos. Nuestra labor va a tener una  
 continuidad. - Las realizaciones municipales son lentas, su-  
 gas, y las iniciativas de un Concejato las terminan otros. - Os  
 podéis marchar con la conciencia tranquila, porque al entrar  
 el relevo, va a tomar de la mano los expedientes que con tanto  
 cariño iniciasteis y les dará feliz término. - Quisiera poder  
 demostrar la tristeza y, al mismo tiempo, la satisfacción, por  
 los que se marchan y por los que vienen. El que os marchéis.

es una gran tristeza porque habíamos constituido un verdadero equipo. = En nombre de la Ciudad, en nombre de los compañeros de Conistorio, con los que habéis colaborado y en nombre de esta Alcaldía, os doy las gracias de todo corazón. = Pero muy justo tengáis el reconocimiento de la Ciudad por vuestros desvelos. Por esto, en este acto, os hago entrega del nombramiento de Caballeros de Bellver, como prueba de agradecimiento de la Ciudad, por vuestra entrega, por vuestros desvelos, por la magnífica labor realizada en bien de la Ciudad de Palma de Mallorca. (Aplausos). = A los seguidos la Alcaldía hace entrega de la distinción a cada uno de los señores salientes, que abandonan sus puestos pasando a ocupar los exaños de la derecha. Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Fran Bou, en nombre de sus compañeros salientes, y dice que siguiendo una costumbre y porque se lo han ordenado, le ha tocado cumplirla. = Dice que han pasado seis años, durante los cuales hemos asumido la responsabilidad de Regidores de la Ciudad. Manda papelita, o, mejor dicho, mandado cimiento de papelitos. = Dice que la respuesta a la pregunta de si los han remuelto, no puede ser absolutamente afirmativa, en sentido cuantitativo y cualitativo se han remuelto muchas, pero no se puede pensar que todos los problemas han quedado remueltos. = Sin embargo - señala - que remueltos o no, o en parte, los problemas, siempre les ha guiado el afán de servir a Palma, en el noble deseo de engrandecerla, para admiración de propios y extraños. = Agradese el nombramiento como Caballeros del Castillo de Bellver. = Hemos constituido un equipo que ha colaborado con el Alcalde al frente, diría que incansablemente, por el bien de esta Ciudad, con muchas horas dedicadas a Palma, y lo manifestamos con orgullo y satisfacción; problemas que no han quitado el sueño, no nos pesa, no sentimos plenamente satisfechos. = Doyo las gracias a todos, desde el funcionario más modesto al Secretario General, y lo hago generosamente pues no puedo por mencionar por temor a un olvido; doyo las gracias a los Concejales que quedan por la colaboración que nos han prestado y, finalmente, al Altísimo, por

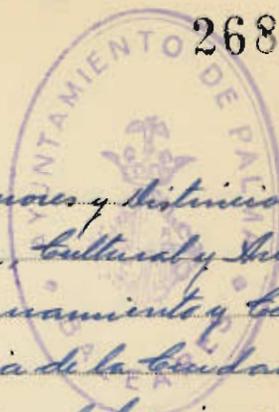
que nos ha deparado salud y bienestar, así como unión y le pedimos con todas nuestras fuerzas de corazones agradecidos, con fuerza y vehemencia, que ilumine al Cabildo que hoy se constituye, para que, formando equipo sólido, apañado al tono visible, el Alcalde, siga laborando por y para Palma. = A continuación por Secretaría se da cuenta de los nombres de los señores concejales electos, por Grupos: - Grupo Cabezas de Familia: - Don Gabriel José Amadori, Don Ramón Colombi Gull, Don Miguel Bonnat Sabó, Don Guillermo Oliver Salas; - Grupo Representación Sindical: - Don Gabriel Benassar Amengual, Don Antonio Bonnat Salam, Don José M. Ferrer Sandulfe, Don Pedro Fupit Sabner; - Entidades Culturales, Económicas y Profesionales: Don Lorenzo Oliver Quintglos, Don José Flamas Montanya, Don Miguel Angel Llanger Gull, Don Guillermo Sureda Meléndez. = Ato continuo, por Secretaría, se procede a llamar a cada uno de los señores concejales electos, los cuales se sitúan en pie, frente al H. Sr. Alcalde, el cual les toma el juramento de ritual: "¿Juráis servir a España con absoluta lealtad al Jefe de Estado, estricta fidelidad a los Principios Básicos del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de concejal, para que habéis sido designados? - Cada uno de ellos, arrodillado, ante el Concejo y poniendo la mano derecha sobre los sagrados Evangelios, contesta: "Sí, juro". - Si así lo hacen, Dios os lo premie, si no, os lo demande", contesta el H. Sr. Alcalde. - Haciendo entrega de las insignias a cada uno de ellos. - de acuerdo con el Decreto de 10 de agosto de 1960. = A continuación el H. Sr. Alcalde declara constituido provisionalmente el Ayuntamiento. = Ato seguido por Secretaría se da lectura al contenido de los artículos 32 y 33 del Reglamento de Organización, F. y F. Jurídico de las Corporaciones Locales, que se refieren a las condiciones de capacidad e incompatibilidad para el ejercicio del cargo de concejal, sin que se produzca manifestación en sentido contrario, ni a favor de tales fundamentos jurídicos, al requerimiento de la Alcaldía. = Seguidamente se declara por el H. Sr. Alcalde, constituido definitivamente

el Ayuntamiento de esta Ciudad de Palma de Mallorca. Señala a continuación los días y hora en que se celebrarán las sesiones de la Corporación: o sea, los Plenos ordinarios los días, 8 y 10, en primera y segunda convocatoria, respectivamente; y los miércoles y viernes de cada semana, las sesiones de la Comisión Municipal Permanente, en primera y segunda convocatoria, tal como se viene haciendo hasta ahora, señalándose las mismas horas que han venido rigiendo en la actualidad, salvo las del Ayuntamiento Pleno, cuando exista coincidencia en las convocatorias simultáneas de la C. M. Permanente, en cuyo caso por el Pleno. Sr. Alcalde se previene lo procedente. = A continuación se da lectura a la resolución de la Alcaldía, del día de la fecha, por la que se designan de acuerdo con lo establecido en el art.º 88 del repetido Reglamento de O. F. y R. Jurídicos de las Corporaciones Locales, a los señores Cuentas de Alcalde, con funciones delegadas, que son los siguientes: - 1.º Cuentas de Alcalde, Don Guillermo Sureda Meléndez. - 2.º Don Pablo Saiz Gualta, Delegado de Gobierno y Felicitación. - 3.º Don Juan Vidal Miralles. Delegado de Relaciones Públicas y Turismo. - 4.º Don Juan María Fiol Esc. - Delegado de Urbanismo. - 5.º Don Francisco Laquiere Maya. - Delegado de Vías y Obras y S.M.O.P. - 6.º Don Jaime Fiera Sureda, - Delegado de Obras Particulares y Viviendas. - 7.º - Don José M.º Ferrer Randulfe. - Delegado de Fomento, Abastos, Sanidad y Beneficencia. - 8.º Don Miguel Angel Saurer Lull. - Delegado de Circulación y Transportes. - 9.º Don Gabriel Fous Amorós. Delegado de Cultura, Deportes y Estadística. - 10.º Don Lorenzo Oliver Quintglas. - Delegado de Hacienda, Rentas y Contribuciones. - Quedando, así, constituida la Comisión Municipal Permanente; así lo declara el Pleno. Sr. Alcalde. = Conforme han sido leídos los nombres de los señores Cuentas de Alcalde, pasan a ocupar sus escaños, recibiendo del Pleno. Sr. Alcalde, la Jurisdicción y el Bastón de mando. = Acto seguido se constituyen las Comisiones Informativas, que quedan así; a propuesta del Pleno. Sr. Alcalde: "en virtud de lo dispuesto en el art.º 90 y siguientes del Reglamento de O. F. y R. J. -



de las Corporaciones Locales, esta Alcaldía se ha visto en deber a la  
 aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno, la constitución de las Co-  
 misiones Informativas, integradas por los Alcaldes y Vocales y con  
 las funciones que a continuación se especifican: Gobierno y  
Felicidad: - Presidente Don Pablo Luis Gualta - 2º Enciente de Alcaldía -  
 Vocales Don Pedro Herman Vallespi (C.P.) - Don Pedro Llinás Guasp  
 (R.P.) - Don Pedro Fupol Palmer (R.P.) - Don Ramón Colombas -  
 Thull (C.P.) y Don Miguel Bernat Arbo (C.P.) - Anuncios de su  
 competencia - Felicitación Municipal - Parque Móvil Municipal -  
 Ocupación Via Pública - Limpieza y Recogida de Basuras -  
 Parque de Bomberos - Almacenes Municipales - Material In-  
 ventariable - Mobiliario - Vestuario - Tramitación Multas -  
Turismo y Relaciones Públicas: - Presidente Don Juan Vidal  
 Miralles - 3º Enciente de Alcaldía - Vocales Don Antonio Ber-  
 nat Salam - Don Guillermo Oliver Salas - Don José Planas  
 Montanya - Doña Antonia Llinás Miras - Don Gabriel  
 Bennasar Amengual - Anuncios de su competencia - Turis-  
 mo - Congresos - Exhibiciones - Fiestas y Propaganda - Rela-  
 ciones Públicas - Urbanismo: - Presidente Don Juan María  
 Fiol Cur - 4º Enciente Alcaldía - Vocales Don Francisco Far-  
 nes Vich - Don Gabriel Bennasar Amengual - Don Pedro  
 Llinás Guasp - Don Guillermo Oliver Salas - Don Pedro  
 Fupol Palmer - Anuncios de su competencia - Información  
 Urbanística - Plan General de Ordenación Urbana de  
 Palma y su término - Planes parciales de urbanismo  
 (poligonos), Proyectos de Urbanización (Realizaciones de  
 poligonos) - Sanciones y Reparaciones (Límites  
 sobre Ley del Suelo) - Obras de urbanización públicas  
 primer establecimiento - Patrimonio Municipal del Suelo -  
 (Formación y administración) - Aplicación de las normas  
 urbanísticas y regulación del desarrollo de la construcción  
 y crecimiento de la ciudad - Registro Público de Solares en  
 edificación parcelaria - Vías y Obras - S.M.A.V.A. - Presidente: Don  
 Francisco Equirto Maya - 5º Enciente de Alcaldía - Voca-  
 les - Doña Antonia Llinás Miras - Don Francisco Farnes  
 Vich - Don Pedro Herman Vallespi - Don Pedro Llinás Guasp

Don José Planas Montanya. - Anuntos de su competencia. -  
Conservación Caminos Rerinales. - Conservación Vías y Obras  
pavimentaciones, reparación aceras, planos topográficos,  
alumbrado público (en conservación, limpieza, reparacion.  
ción. - Alumbrado artístico y arquitectónico. - Monumentos.  
Arbolado-jardines. - Parques y Jardes Públicos. - Servicio Mun-  
icipal de Aguas y Alcantarillado (Consejo de Administra-  
ción). - Obras y Viviendas Particulares. - Presidente: Don  
Jaime Tiera Jureda, 6.º Eminent de Alcalde. - Vocales: Don  
Pedro Honor Vallespi. - Don Ramón Colombari Lull. -  
Don Pedro Tujol Palmer. - Don José Planas Montanya. -  
Don Pedro Llinas Guasp. - Anuntos de su competencia. - Per-  
misos obras particulares. - Inspección de las viviendas. - Apli-  
cación de las Ordenanzas de la Construcción. - Tallados so-  
lares. - Revocados fachadas. - Canchales de recogida de aguas  
pluviales. - Construcción de viviendas. - Franquicia y adju-  
dicación de viviendas de tipo social. - Fomento, Abastos,  
Sanidad y Beneficencia. - Presidente: Don José M. Ferrer  
Raudulfe, 7.º Eminent de Alcalde. - Vocales: Don Pedro Ho-  
nor Vallespi. - Doña Antonia Llinas Micras. - Don Miguel  
Bernat Arbó. - Don Antonio Bernat Salam. - Don Ramón  
Colombari Lull. - Anuntos de su competencia. - Viviendas y  
edificios municipales. - Cementerios. - Sanidad y Beneficencia.  
- Casa de Socorro. - Laboratorio Municipal. - Mercaderes y  
Matadero. - Circulación y Transporte. - Presidente: Don Mi-  
guel Llauger Lull, - 8.º Eminent de Alcalde. - Vocales: Don  
Pedro Llinas Guasp. - Don Miguel Bernat Arbó. - Don Ra-  
món Colombari Lull. - Don Gabriel Bernasar Aruenguer.  
Don Francisco Fomei Vich. - Anuntos de su competencia. -  
Tráfico y circulación vía pública. - Transportes Urbanos.  
- Cultura, Deportes y Estadística. - Presidente: Don Gabriel Cou-  
Amorós, 9.º Eminent de Alcalde. - Vocales: Doña Antonia  
Llinas Micras. - Don Guillermo Oliver Salas, - Don Pedro  
Tujol Palmer. - Don José Planas Montanya. - Don Antonio  
Bernat Salam. - Anuntos de su competencia. - Construcciones  
Escolares y cuestiones de enseñanza. - Instalaciones deportivas.



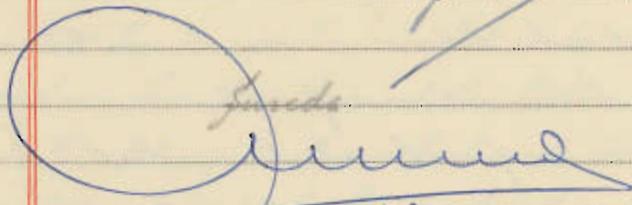
cas y manifestaciones idem. - Reglamentos Honores y Distinciones.  
 Patrimonio de Fomento y Conservación Histórica, Cultural y Artís-  
 tica del Patrimonio de la Ciudad. - Empadronamiento y Cen-  
 sos municipales. - Nomenclatura y Toponimia de la Ciudad.  
 Planos estadísticos. - Demografía. - Estadística de la riqueza  
 comercial, industrial y pecuaria. - Fomento Ciudad de Pal-  
 ma y M. Masaró. - Hacienda, Rentas y Exacciones. - Pre-  
 sidente: Don Lorenzo Oliver Quetzglas. - 10.º Cimiento de Al-  
 calde. - Vocales. - Don Francisco Fornes Vih. - Don Antonio  
 Bernat, Salom, Don Gabriel Penmaras Amengual. - Don  
 Guillermo Oliver Salas y Don José Flamas Montanya.  
 Junta de su competencia. - Impuestos Ordinarios, ex-  
 traordinarios y especiales. - Transferencias y habilita-  
 ciones. - Bienes de inventario del Patrimonio Municipal.  
 Repartición, inspección e intervención. - Rentas y Exac-  
 ciones. - Ordenanzas, Arbitrios e Impuestos, Címbres y sellos,  
 Recaudación voluntaria y ejecutiva, Inspección e Inter-  
 vención. - Los señores Cimientos de Alcalde formarán parte,  
 como Vocales natos, de todas las Comisiones Informativas.  
 Al propio tiempo y a los efectos mismos se proponen las siguientes  
 Comisiones de Administración. - Servicio Municipalizado  
de Agua y Alcantarillado. - Presidente Don Francisco  
 Yagüendo Maya. - Vocales, Don Lorenzo Oliver Quetzglas, Don  
 Guillermo Sureda Meléndez, Don José M. Ferris Gandul-  
 fe, Don Juan M. Piel Cur, un Licenciado en Derecho, un In-  
 geniero, un Licenciado en Ciencias Químicas e Intenden-  
 te Mercantil, y un Médico. - Servicio Municipalizado de  
Pompas Fúnebres. - Presidente Don Francisco Fornes Vih.  
 Vocales, Don Pedro Hemar Vallespin, Don Lorenzo Oliver  
 Quetzglas, Don Miguel Bernat Arbois, por el Colegio de Mé-  
 dicos, ..... por el Colegio de Intendentes Mercantiles,  
 ..... por el Colegio de Abogados, ..... Asimismo ten-  
 go el honor de dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno  
 de la resolución de esta Alcaldía, otorgando las siguientes  
 delegaciones: Delegado de Mercados, Don Ramón Colom-  
 bós Lull. - De Alumbrado, Don Francisco Fornes Vih. - Del

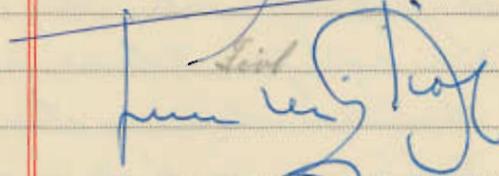
Matadero, Don Antonio Bernat Salom. - De Transportes Municipales, Don Felix Tomas Vallsper. - De Limpieza, Don Carlos Llinas Guasp. - Ocupación de la Via Pública, Don Ramón Colombar Lull. - De Jardines y Viveros Municipales, Doña Antonia Llinas Miras. - De Circulación y Tráfico, Don Francisco Ferrer Vich. - De Concursos Hipicots, Don Feliu Gualla. - Para el Castillo de Bellver, Don José Planas Montanya. - Para Festivales de Música. - Opera. - De Teatro. - Patrimonio de la Feria de Muestras, Don Lorenzo Oliver Quetglas. - Para la Feria del Libro. - Para Mayas. - Para la Fundación Legado Weyler. - A los mismos efectos se da cuenta de la resolución de esta Alcaldía, designando las comisiones especiales siguientes: - De Ferial. - Don Guillermo Sureda Meléndez, 1.<sup>a</sup> Comisario de Alcaldía. - Vocales Don Juan M.<sup>e</sup> Soler, Don Jaime Fiera Sureda, Don Guillermo Oliver, Salas, Don Felix Feliu Salas. - Para Construcciones de tipo: Contribuciones Especiales. - Presidente: Don Guillermo Sureda Meléndez 1.<sup>a</sup> Comisario de Alcaldía. - Vocales, Don Juan M.<sup>e</sup> Soler. - Don Lorenzo Oliver Quetglas y Don Francisco Yanguierdo Maya. - En Palma de Mallorca a 5 de febrero de 1967. - El Alcalde, M. M. M. - Rubricado: " = Se acuerda aprobar el documento transcrito. = Equidamente el Hon. Sr. Presidente dice: - queridos compañeros que constituis el nuevo consistorio. - Para aquellos que acaban de tomar posesión, ha llegado en este día una nueva fase en el quehacer ciudadano. - Tuistes elegidos para regir y gobernar la Ciudad de Palma de Mallorca; es empresa ardua, difícil, pesada y llena de vicisitudes, pero también muy hermosa y llena de satisfacciones; el trabajo a realizar es grandísimo. - Las ilusiones de que sois portadores son inmensas; llegar a hacerlas realidad sería imposible, contando únicamente y exclusivamente, con el esfuerzo, capacidad y tesón. - Estoy seguro de que no os faltará la ayuda divina, acobardada de implorar en la Iglesia de Santa Eulalia. - A los ciudadanos - digo ciudades - no las hacen los Consistorios. - Las ciudades se hacen ellas mismas y solamente son di-

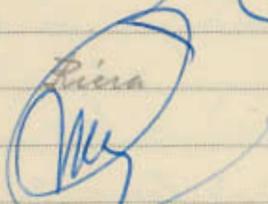
rigidas y gobernadas por los Comunistas. - Contaremos como siem-  
 pre con la ayuda de la Prensa, Radio y Televisión, con estos  
 medios podremos llevar a cabo una magnífica labor. - Se ini-  
 cia un nuevo periodo de nuestra vida, para la historia de la Ciu-  
 dad, sólo un relevé. - No ignorais debe existir una solución de  
 continuidad sobre terminación de un Comisariado y el inicio  
 de otro. - La labor municipal no se realiza por un solo  
 comisariado, sino por la continuidad. - Estoy seguro de que  
 constituiremos un equipo eficiente. - Hoy en día es imposi-  
 ble trabajar si no es en equipo. - Debemos ir a la unidad de  
 meta, unidad de ilusiones. - Tenemos el mismo camino pa-  
 ra desarrollar la labor que acabamos de enumerar. - El  
 momento presente es crucial para la historia de la Ciu-  
 dad. - Una serie de circunstancias políticas, adminis-  
 trativas y económicas, hacen que el Ayuntamiento, por  
 medio de la nueva Ley de Haciendas Locales, por medio de  
 la nueva Ley de Administración Local, que va a salir,  
 tendrá mayor campo de acción, va a tener los medios  
 para atender a los problemas. - Nuestra ciudad, no está  
 evolucionando, está explotando, y se le debe dar for-  
 ma ordenada. - Estoy seguro, y lo agradezco, por lo que  
 representa, de ayuda a la Alcaldía, que la entrega nues-  
 tra será incondicional. - Agradezco esta colaboración y es  
 feliz por haber sido elegido por el pueblo para esta re-  
 presentación. - Seguidamente se da cuenta del dexo del Sr.  
 Sr. Alcalde de enviar un telegrama al jefe del Estado y al  
 Ministro de la Gobernación, para expresarle la noble y  
 leal adhesión del nuevo Ayuntamiento, que se acaba de  
 constituir. - Así se acuerda, como igualmente se acuerda  
 aprobar un Decreto de la Alcaldía designando Delega-  
 ciones y Representaciones. - Seguidamente hace uso de la  
 palabra el Sr. Oliver, en nombre de los componentes nuevos del  
 Comisariado, saludando a los compañeros y desii, tanto al  
 Sr. Alcalde, como a ellos, que vienen con ansias de tra-  
 bajo, con enormes ilusiones y con una finalidad que es lo-  
 grar lo mejor, con su trabajo y voluntad, para el bien de

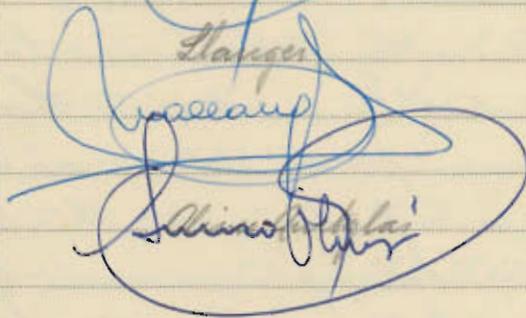
la ciudad de Talma. - Acto seguido, siendo la hora doce y quince minutos, el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta. - Soy fe."

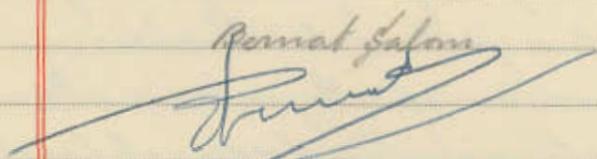
El Alcalde,

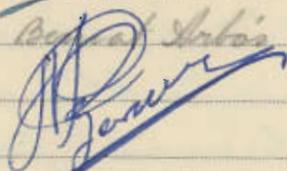
Jurado  


Señal  


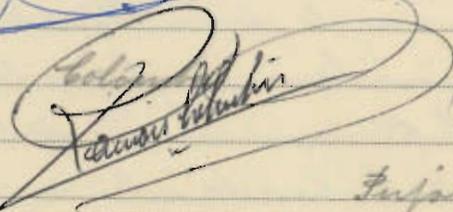
Riera  


Hargen  


Pernat Lafon  


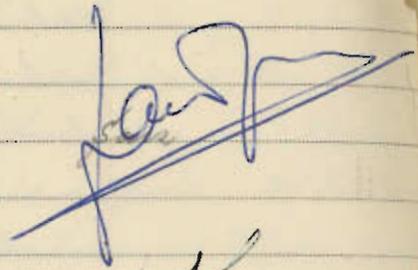
Pernat Urbis  


Lanao  

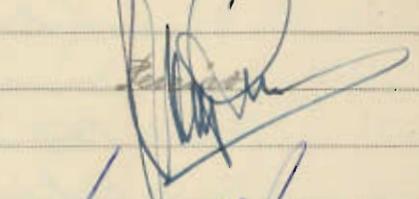

Calderon  


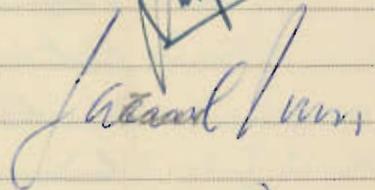
El Interventor,

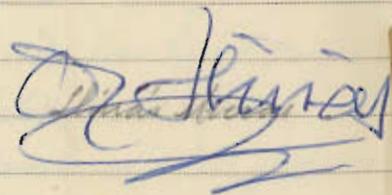


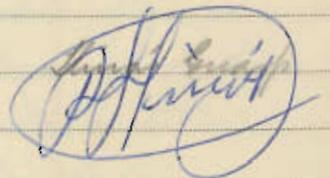


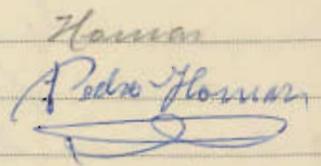
Ingeniero  

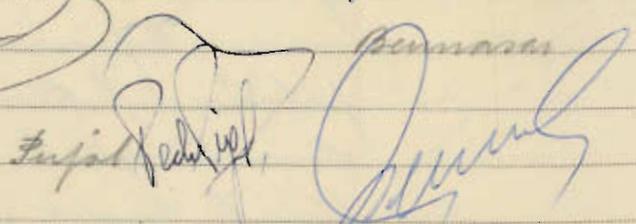
Jurado  






Hermano  


Alvaro Salas  


Pernat  


El Secretario interino,  
